10
35

Lugar: Asunción
Fecha: 27-08-14

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INTERNO G.O.C. Nro. 035/2014

A : PRESIDENCIA

DE : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ref. : Remisión de Informe de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2014 "ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP Y ACCESORIOS" - ID N° 271344.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a los Señores Miembros del Directorio, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10° del Decreto N° 21.909/03, con el objeto de elevar el Informe de Evaluación del Comité de Evaluación conformado por Resolución Directorio N° 1157/2014, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2014 "Adquisición de Teléfonos IP y Accesorios" - ID N° 271344, y de cuya revisión se concluye cuanto sigue.

El Comité de Evaluación, señala que conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación es por ítem, habiéndose previsto en el PAC 2014 un monto total de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) a ser aplicado al Ejercicio Fiscal 2014, contándose con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 120/2014.

El Comité de Evaluación, , en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2014 "Adquisición de Teléfonos IP y Accesorios" ID N° 271344, a la firma COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFÓNICAS S.R.L. (COMTEL S.R.L.), con RUC 80016715-5, para la provisión de los ítems 1 y 2 por un monto total de Gs. 167.894.684 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro) IVA incluido.

Por lo tanto a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación, solicito la promulgación de la Resolución respectiva.

Se adjuntan al presente: Informe de Evaluación de la LCO N° 13/2014; CDP N° 120/2014; y la Oferta presentada.

Atentamente,

Lic. MARILYN ALSINA
Gerente
Gerencia Operativa de Contratación

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO EN FECHA: 28 AGO 2014
A LAS: 09:41 hs.-
POR: FIRMA: Juan Zelzado
Funcionario

28 AGO 2014
Presidencia
Secretaría General
Gerencia Administrativa y Financiera
Gerencia Operativa de Contrataciones
Gerencia Jurídica
Gerencia Operativa de Comunicación Social
Gerencia Operativa de Control Interno
Observaciones

CARLOS V. CORONEL B.
Secretario General
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

MEMORANDO

A	:	**LIC. MARIELA ALSINA,** Gerente Operativo de Contrataciones
DE	:	**ARQ. CARLOS TOMASSONE,** Asesor de G.O.C.
FECHA	:	**27/08/2014**
REF.	:	**REVISIÓN DE INFORME EVALUACIÓN LCO N° 13/2014 "ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP Y ACCESORIOS" - ID Nº 271344.**

Por el presente se remiten las conclusiones de la revisión del Informe del Comité de Evaluación conformado por Resolución de Directorio N° 1157/2014, correspondiente a la Licitación de referencia.

El informe de Evaluación cumple con los Requisitos Mínimos del informe de Evaluación contenidas en el Art. 64 del Dto. 21909/03 y Reglamentaciones.

El Comité de Evaluación señala que conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación es por ítem, habiéndose previsto en el PAC 2014 un monto total de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) a ser aplicado al Ejercicio Fiscal 2014, contándose con disponibilidad presupuestaria según CDP Nº 120/2014.

El Comité de Evaluación, en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2014 "Adquisición de Teléfonos IP y Accesorios" ID Nº 271344, a la firma COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFÓNICAS S.R.L. (COMTEL S.R.L.), con RUC 80016715-5, para la provisión de los ítems 1 y 2 por un monto total de Gs. 167.894.684 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro) IVA incluido.

Atentamente,

Arq. Carlos Tomassone
Asesor
Gerencia Operativa de Contratación
CONATEL

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 26 de agosto de 2014-

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1157/2014.

REF.: RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 013/2014 - ADQUISICION DE TELEFONOS IP Y ACCESORIOS ID Nº 271.344.

Señora Gerente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de presentar el informe de Evaluación de ofertas, realizado por el Comité, en tal sentido entregamos el informe resultante del estudio y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación de referencia para su Vista y remisión a la Máxima Autoridad.

Atentamente,

ABOG. LOURDES CAROLINA ROJAS
REPRESENTANTE DE LA GOC.

INFORME DE EVALUACIÓN.

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1157/2014.

REF.: LCO Nº 013/2014 - ADQUISICION DE TELEFONOS IP Y ACCESORIOS ID Nº 271.344.

FECHA: de AGOSTO de 2014.

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 40/14, en fecha 20 de agosto de 2014, siendo las 09:00 horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contratación, se procedió a la apertura de los Sobres Oferta presentados para la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios de CONATEL y los representantes de los Oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL CONTADO Gs.
1	COMTEL S.R.L.	167.894.669.-

El único oferente es la empresa COMTEL SRL, presenta su oferta Original, acompañado de 2 copias y Póliza de Mantenimiento de Oferta, no se ha realizado ningún tipo de Observación en el Acta.

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es por ITEM, y el plazo de vigencia del contrato será de 120 días, a partir de la suscripción del Contrato. Los rubros para ésta Licitación se hallan previstos en las partidas del Sub-grupo de Gasto 530 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL; Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 según CDP Nº 120/2014.-

De acuerdo a los antecedentes obrantes, no existe adendas al Pliego.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

COMTEL S.R.L.									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Incluido)
1	43191508-004	TELÉFONO IP TIPO I	ALCATEL-LUCENT	FRANCO-AMERICANA	un	Unidad	8	6.177.658	49.421.264
2	43191508-004	TELÉFONO IP TIPO II	ALCATEL-LUCENT	FRANCO-AMERICANA	un	Unidad	30	3.949.114	118.473.420
								TOTAL Gs.	167.894.684

Se ha procedido al examen del precio ofertado por el oferente y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que **existe error aritmético en la sumatoria total del Ítem Nº 1 y en la sumatoria total del Ítem Nº 2, presenta el precio total de Gs. 167.894.669 debiendo ser Gs. 167.894.684** tal cual se muestra en el cuadro de arriba.-

EN ESTA ETAPA SE CONTINÚA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - CLÁUSULA 11.1 IAO 31.2.

Se ha procedido al examen de las ofertas presentadas por los Oferentes para verificar la presentación de la documentación sustancial y los documentos solicitados han sido suministrados, así también se ha verificado las

contenidas en la Constancia SIPE a través del sistema, constatándose según detalle en la Tabla Comparativa de Ofertas – Verificación de Documentos, que:

Item	ANEXO I DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	COMTEL S.R.L.
A)	**Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado confrome modelo PBC (documento original);**	CUMPLE
	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE
B)	**Garantia de Mantenimiento de Oferta (documento original); 5%**	CUMPLE
C)	**Documentos legales**	
	Personas Fisicas	NO APLICA
D)	**Documentos legales**	
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*)**	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**	
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	CUMPLE
G)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos**	
	Planilla de Datos Garantizados de los bienes ofertados, conforme Formulario 9.	CUMPLE
	Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas que demuestren el cumplimiento de los bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
H)	Documento que demuestre que el equipo ofertado cuenta con aprobación del fabricante de compatibilidad con la plataforma de comunicación Alcatel-Lucent de la CONATEL, para garantizar que todas las funcionalidades estén disponibles.	CUMPLE
	El Oferente que no fabrica o produce los bienes que propone proveer deberá presentar una Autorización del Fabricante mediante el formulario incluido en la Sección VI, "Formularios". Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante, Distribuidor o Servicio Técnico Autorizado de la marca del bien ofertado.	CUMPLE
	Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes	
	Documentos que acrediten antigüedad mínima de 3 (tres) años del Oferente.	CUMPLE
	Documentos que acrediten ventas de bienes similares por un volumen mínimo de 50% del monto de su oferta en los 3 (tres) últimos años, específicamente los años 2011, 2012 y 2013. La sumatoria se obtendrá del total de los 3 (tres) últimos años, en base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicios.	CUMPLE
	Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años de funcionamiento, específicamente los años 2011, 2012 y 2013.	CUMPLE
	Cualquier otro documento adicional requerido	
	Copia de la Patente Municipal al día, del municipio asiento del oferente	CUMPLE

I)	**Cualquier otro documento adicional requerido**	
	Copia de la Patente Municipal al día, del municipio asiento del oferente	CUMPLE
	· Copia de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales)	NO APLICA
	· Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente" (Sección VI).	CUMPLE
	· Formulario N° 2 "Información sobre los Miembros del Consorcio o Asociación" (Sección VI)	NO APLICA
	Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubieren).	NO APLICA
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		1312860

El Representante de Informática ha realizado el análisis detallado de la oferta de la empresa y según informe cumple con los criterios técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

III. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN.IAO 36.

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior de los Oferentes, de conformidad con lo establecido en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior que se acompaña, que el oferente COMTEL S.R.L. cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)	COMTEL S.R.L.
Capacidad financiera	· Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013).	CUMPLE
	· Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013).	CUMPLE
	· Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 (tres) años (2011-2012-2013), no deberá ser negativo.	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	• Si acredita una antigüedad mínima de 3 (tres) años del Oferente.	CUMPLE
	• Si acredita ventas de bienes similares por un volumen mínimo de 50% del monto de su oferta en los 3 (tres) últimos años, específicamente los años 2011, 2012 y 2013. La sumatoria se obtendrá del total de los 3 (tres) últimos años, en base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicios.	CUMPLE

III. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de **Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones)**, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según **CDP Nº 120/2014.**

IV.CONCLUSION

La oferta solvente que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, corresponde al Oferente

COMTEL SRL, por un monto de **Gs. 167.894.684 IVA INCLUIDO (Guaraníes ciento sesenta y siete millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro)**

V.RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, **SE RECOMIENDA** adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2014 **LCO Nº 013/2014 - ADQUISICION DE TELEFONOS IP Y ACCESORIOS ID Nº 271.344.** a la firma **COMPAÑIA DE CENTRALES TELEFONICAS S.R.L. (COMTEL S.R.L.)** CON **RUC Nº: 80016715-5**, para la provisión de los Ítems **Nº 1 y Nº 2** por un monto de **Gs. 167.894.684 IVA INCLUIDO (Guaraníes ciento sesenta y siete millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro)**.

Se anexan los siguientes documentos: Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Tabla de Verificación Requisitos de Calificación Posterior; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Sobres Ofertas N° 40/14, CDP N° 120/2014; Informe del Representante de Informática y la oferta presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1157/2014.

Abog. Lourdes Carolina Rojas Representante de la GOC	**Abog. Sally Ortega** Representante Asesoría Legal	**Sr. Ponciano López** Representante de Dpto. de Informática.

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 013/2014 - ADQUISICION DE TELEFONO IP Y ACCESORIOS ID Nº 271.344

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

COMTEL S.R.L.									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Incluido)
1	43191508-004	TELÉFONO IP TIPO I	ALCATEL-LUCENT	FRANCO-AMERICANA	un	Unidad	8	6.177.658	49.421.264
2	43191508-004	TELÉFONO IP TIPO II	ALCATEL-LUCENT	FRANCO-AMERICANA	un	Unidad	30	3.949.114	118.473.420
								TOTAL Gs.	167.894.684

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 013/2014 - ADQUISICION DE TELEFONO IP Y ACCESORIOS ID Nº 271.344

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: COMTEL S.R.L.

RUC: 80016715-5

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Incluido)
1	43191508-004	TELÉFONO IP TIPO I	ALCATEL-LUCENT	FRANCO-AMERICANA	un	Unidad	8	6.177.658	49.421.264
2	43191508-004	TELÉFONO IP TIPO II	ALCATEL-LUCENT	FRANCO-AMERICANA	un	Unidad	30	3.949.114	118.473.420
								TOTAL Gs.	167.894.684

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 13/2014 ADQUISICION DE TELEFONOS IP Y ACCESORIOS

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) - Punto 2, Sección II	COMTEL S.R.L.
(a) Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013)	CUMPLE: 1,64
	Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013)	CUMPLE: 0,57
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 (tres) años (2011-2012-2013), no deberá ser negativo	CUMPLE: 0,23
(b) Experiencia y Capacidad Técnica	Si acredita una antigüedad mínima de 3 (tres) años del Oferente	CUMPLE: Constitución 1997
	Si acredita facturaciones de ventas similares por un volumen mínimo de 50% del monto de su oferta en los 3 (tres) últimos años, específicamente los años 2011, 2012 y 2013. En base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta	CUMPLE: Oferta Gs. 167.894.684 Contratos mas de Gs. 400.000.000

"ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP Y ACCESORIOS"ID 271344

VERIFICACION REQUISITOS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS

FORMULARIO N 9.

COMTEL S.R.L. -ÍTEM 1 – TELÉFONO IP TIPO I		
Marca:	ALCATEL-LUCENT	
Modelo:	PREMIUN DESKPHONE 8068 BT.	
Procedencia:	FRANCO AMERICANO.	
Cantidad:	(8) ocho	
DETALLE	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**	**ESPECIFICACIONES EQUIPO OFERTADO**
VoIP	G.711 y G.722 (wide band)	CUMPLE
Seguridad	TLS y SRTP como mínimo	CUMPLE
Adquisición de parámetros de red	DHCP y estático	CUMPLE
Calidad de servicio	IEEE 802.1p/Q, TOS, DSCCP	CUMPLE
IP	Soporte para IPv4 e IPv6	CUMPLE
Alimentación	El terminal debe soportar alimentación Power over Ethernet (PoE) y alimentación DC	CUMPLE
Display (pantalla)	El teléfono ofertado debe poseer como mínimo un display a color, no se aceptaran ofertas de terminales con display a escala de grises.	CUMPLE
Soporte de estándares	802.1x y 802.3az	CUMPLE
Conectividad	2 Puertos RJ-45 - Bluetooth para auricular	CUMPLE
Temperatura de funcionamiento	0 a 45 °C	CUMPLE
Funcionalidades	Altavoz con cancelación de eco	CUMPLE
Instalación	La oferta debe incluir la instalación de estos equipos en dependencias de la CONATEL en Asunción, Pte. Franco y Ayolas, Edif. Ayfra.	CUMPLE
Habilitaciones	Se debe incluir en la oferta las licencias y hardware necesario en la plataforma de comunicaciones de la CONATEL para la habilitación de estas nuevas extensiones	CUMPLE
Autorización del fabricante	El oferente deberá ser representante o distribuidor autorizado del fabricante de los bienes ofertados. Deberá presentar la Autorización del Fabricante mediante el formulario incluido en la Sección VI, "Formularios". Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación vigente que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante, Distribuidor o Servicio Técnico Autorizado de la marca del bien ofertado.	CUMPLE
Compatibilidad	El teléfono ofertado debe contar con la aprobación del fabricante de compatibilidad con la plataforma de comunicación Alcatel-Lucent de la CONATEL, para garantizar que todas las funcionalidades estén disponibles.	CUMPLE

"ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP Y ACCESORIOS"ID 271344

VERIFICACION REQUISITOS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS

FORMULARIO N 9.

COMTEL S.R.L. ÍTEM 2 – TELÉFONO IP TIPO II		
Marca:	ALCATEL-LUCENT	
Modelo:	PREMIUN DESKPHONE 8038	
Procedencia:	FRANCO-AMERICANA	
Cantidad:	(30) treinta	
DETALLE	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**	**ESPECIFICACIONES EQUIPO OFERTADO**
VoIP	G.711 y G.722 (wide band)	CUMPLE
Seguridad	TLS y SRTP como mínimo	CUMPLE
Adquisición de parámetros de red	DHCP y estático	CUMPLE
Calidad de servicio	IEEE 802.1p/Q, TOS, DSCCP	CUMPLE
IP	Soporte para IPv4 e IPv6	CUMPLE
Alimentación	El terminal debe soportar alimentación Power over Ethernet (PoE) y alimentación DC	CUMPLE
Display (pantalla)	Pantalla en escala de grises con resolución mínima de 160x80 pixeles o superior	CUMPLE
Soporte de estándares	802.1x y 802.3az	CUMPLE
Conectividad	2 puertos RJ-45 Gigabit Ethernet	CUMPLE
Temperatura de funcionamiento	0 a 45 °C	CUMPLE
Funcionalidades	Altavoz con cancelación de eco	CUMPLE
Instalación	La oferta debe incluir la instalación de estos equipos en dependencias de la CONATEL Pte. Franco y Ayolas, Edif. Ayfra.	CUMPLE
Habilitaciones	Se debe incluir en la oferta las licencias, hardware, e instalación necesarios en la plataforma de comunicaciones de la CONATEL para la habilitación de estas nuevas extensiones	CUMPLE
Autorización del fabricante	El oferente deberá ser representante o distribuidor autorizado del fabricante de los bienes ofertados. Deberá presentar la Autorización del Fabricante mediante el formulario incluido en la Sección VI, "Formularios". Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación vigente que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante, Distribuidor o Servicio Técnico Autorizado de la marca del bien ofertado.	CUMPLE
Compatibilidad	El teléfono ofertado debe contar con la aprobación del fabricante de compatibilidad con la plataforma de comunicación Alcatel-Lucent de la CONATEL, para garantizar que todas las funcionalidades estén disponibles.	CUMPLE